



FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ AFECTADOS POR LA ROYA LEY No.9153



FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ AFECTADOS POR LA ROYA LEY No.9153

- Finalidad : atender las necesidades que enfrentan los productores de café afectados por la roya del café, cuya producción sea hasta 100 fanegas, durante las cosechas cafetaleras 2012-2013 y 2013-2014.
- Nombramiento del Comité Director y el Comité Técnico, integrado por representantes de las Instituciones nombradas por Ley, para la administración, operatividad y control adecuado del Fideicomiso.
- Programas de ayuda a los productores:
 - Crédito para asistencia de cafetales
 - Crédito para poda y asistencia de cafetales
 - Crédito para renovación
 - Crédito para readecuación de deudas
 - Programa de Ayuda Social del IMAS para los productores en condición de pobreza coyuntural.



FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ AFECTADOS POR LA ROYA LEY No.9153

- Los productores debían realizar la solicitud de ingreso a uno de los programas (crédito / ayuda social).
- El Banco de Costa Rica (Fiduciario).
- Oficina del Fideicomiso: ubicada en ICAFE:
 - Coordina labores para aprobación, giro y control de recursos a productores
 - Mantiene respaldo documental de recursos entregados a productores
 - Coordina labores administrativas entre instituciones
- Los productores que calificaron como beneficiarios del Fideicomiso, debían estar reportados en las nóminas oficiales del ICAFE de las cosecha 2012-2013 y/o 2013/2014.



EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 9153

PROGRAMA AYUDA SOCIAL

ZONA	CANTIDAD SOLICITUDES	MONTO COMPROMETIDO	DISTRIB. PORCENT.
Coto Brus	2062	₡618.600.000,00	13,58%
Pérez Zeledón	5520	₡1.656.000.000,00	36,35%
Turrialba	1385	₡415.500.000,00	9,12%
Zona Norte	465	₡139.500.000,00	3,06%
Valle Central	343	₡102.900.000,00	2,26%
Los Santos	4284	₡1.285.200.000,00	28,22%
Valle Occidental	1136	₡340.800.000,00	7,41%
TOTAL	15195	₡4.558.500.000,00	100,00%

PROGRAMAS DE CRÉDITO

CANTIDAD CRÉDITOS APROBADOS	16.672
MONTO TOTAL APROBADO	₡ 23.002.288.101,52

ÁREA FINANCIADA:	ASISTENCIA	8.314,03 ha.
	PODA	3.988,29 ha.
	RENOVACIÓN	7.476,42 ha.